



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

Esta Política de Privacidad aplica a los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte del Segmento Educación<sup>1</sup> de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para prestar los servicios educativos a niños, niñas y adolescentes.

### CONTENIDO DE LA POLÍTICA

El contenido de la Política de Privacidad hace referencia a lo siguiente:

1. Identificación del Responsable del tratamiento de datos
2. Categoría de datos personales recopilados
3. Tratamiento de datos en las Unidades Educativas de JBG: finalidades.
  - 3.1 Tratamiento de datos en la Unidad Educativa José Domingo de Santistevan.
  - 3.2 Tratamiento de datos en la Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac.
4. Bases de legitimación del tratamiento de datos personales
5. Transferencia y comunicación de datos personales
6. Tiempo de conservación de la información
7. Seguridad de la información
8. Derechos de los titulares de los datos
9. Reclamos y ejercicios de derecho
10. Modificaciones a la Política de Privacidad

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es responsable de tratamiento de datos personales de sus estudiantes, sus familiares, sus representantes legales o terceros en las Unidades Educativas: “Unidad Educativa José Domingo de Santistevan.” y “Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac.”, (en adelante, JBG).

A continuación, se detalla la información de JBG como Responsable del tratamiento de datos:

#### Responsable del Tratamiento:

Razón Social: Junta de Beneficencia de Guayaquil

RUC: 0990967946001

Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador

Teléfono: 0984643344

E-mail: [datospersonales@jbgye.org.ec](mailto:datospersonales@jbgye.org.ec)

#### Delegado de Protección de Datos:

Nombre: Geanella Merchán Miller

---

<sup>1</sup>Las dependencias que conforman el Segmento de Educación son: Unidad Educativa José Domingo de Santistevan, Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac.



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador

Teléfono: 0984643344

E-mail: [datospersonales@jbgye.org.ec](mailto:datospersonales@jbgye.org.ec)

### 2. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES RECOPIADOS

La Unidad Educativa José Domingo de Santistevan y la Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac de la Junta de Beneficencia de Guayaquil trata las siguientes categorías de datos personales:

#### 2.1. Datos de niños, niñas y adolescentes en su calidad de postulantes o estudiantes

- **Datos de identificación:** nombres y apellidos, fecha de nacimiento, número de cédula, dirección, teléfono convencional, email, nacionalidad, lugar de nacimiento, imagen.
- **Datos sensibles:** sexo, religión.
- **Datos académicos:** escolaridad, curso, lugar de estudios, calificaciones.
- **Datos de salud:** peso, estatura, cirugías, discapacidad, alergias, tratamientos, medicamentos, enfermedades.
- **Datos de circunstancia sociales:** entorno familiar, habilidades deportivas, habilidades artísticas, premios y/o reconocimientos.

#### 2.2. Datos de Representantes Legales (padres y/o tutores de los estudiantes)

- **Datos de identificación:** nombres y apellidos, cédula, email, número de celular, teléfono convencional, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección domiciliaria, estado civil, firmas.
- **Datos académicos:** nivel de educación.
- **Datos laborales:** profesión, dirección de trabajo.
- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago, ingresos mensuales, egresos, actividad económica.

### 3. TRATAMIENTO DE DATOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS: FINALIDADES

#### 3.1. Finalidades del tratamiento

JBG tratará sus datos con el fin de gestionar y proveer la prestación de los servicios educativos ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los padres, tutores o representantes legales de los estudiantes proporcionen a través de los medios que JBG haya puesto a su disposición.

JBG, trata los datos personales de niñas, niños y adolescentes en su calidad de postulantes o estudiantes, así como datos de sus representantes legales, padres o tutores (Titulares), de acuerdo con las siguientes finalidades:



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

### 3.1.1. Estudiantes

#### Tratamientos para la prestación de servicios educativos:

- a) Gestionar los procesos de admisión de nuevos estudiantes.
- b) Desarrollar y ejecutar los servicios estudiantiles contratados.
- c) Realizar los procesos de matriculación en cada año lectivo.
- d) Evaluar las solicitudes de becas de los estudiantes. Este tratamiento implica tratamientos automatizados como perfilamiento para el análisis de las solicitudes.
- e) Gestionar el registro de usuarios (estudiantes) en el portal RUNACHAY.
- f) Comunicar a los representantes legales de los estudiantes, incidentes relacionados con aspectos disciplinarios, académicos, de salud, entre otros.
- g) Desarrollar actividades y programas de integración, programas culturales, reunión con padres y maestros, capacitaciones, eventos culturales, entre otros.
- h) Realizar la entrega de libros, uniformes, entre otros.
- i) Gestionar las actividades del área médica y psicología, tales como: diagnóstico, tratamiento y acompañamiento a los estudiantes.
- j) Realizar la toma de fotografías y videos en diversos eventos académicos, deportivos, culturales entre otros.
- k) Comunicar información de estudiantes con empresas para el desarrollo del programa de "Educación Dual".
- l) Emitir certificados

#### Tratamientos realizados con el consentimiento de los Representantes Legales de los estudiantes:

- m) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización de los representantes legales de los estudiantes, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación físicos y digitales de JBG.
- n) Gestionar la póliza del seguro contra accidentes de los estudiantes.
- o) Ejecutar actividades extracurriculares autorizadas por representante legal.
- p) Participación de los estudiantes en campañas de vacunación del Ministerio de Salud Pública

Las Unidades Educativas de JBG podrá llevar a cabo otros tratamientos de los datos personales de los estudiantes, tales como concursos, eventos externos, u otros en cuyo caso los representantes legales recibirán la información necesaria para solicitar su consentimiento.

#### Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- q) Las Unidades Educativas de JBG tratarán los datos personales a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa relativa a: educación, en materia de protección de datos vigente, entre otras aplicables.



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

### Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- r) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

### 3.1.2. Representantes legales, padres y/o tutores

#### Tratamientos para la prestación de servicios educativos:

- a) Proporcionar información sobre actividades educativas y servicios administrativos.
- b) Procesar la facturación de los servicios contratados, así como el cobro, devolución, gestión de cartera, entre otros.
- c) Gestionar la información necesaria para ofertar becas, convenios y otros beneficios a los que tienen acceso sus representados.
- d) Autorizar el ingreso y salida de los estudiantes de las Unidades Educativas.
- e) Recibir comunicaciones respecto a incidentes relacionados con aspectos disciplinarios, académicos, de salud de sus representados, entre otros.

#### Tratamientos realizados con el consentimiento de los Representantes Legales de los estudiantes:

- f) Enviar información comercial, previa autorización del Titular, sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés.

#### Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:

- g) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios asistenciales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.

## 4. BASES DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las bases de legitimación para el tratamiento de la información que posee JBG son:

- a) El consentimiento expreso de los estudiantes o de sus representantes legales, brindado voluntariamente de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Mandato legal, cuando cualquier autoridad u órgano de control así lo requiera, o cuando la norma expresamente obligue a realizar el tratamiento respectivo;
- c) Cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con el estudiante, a través de sus representantes legales;
- d) Tratamiento de datos personales obtenidos de fuentes de acceso público;
- e) Para proteger intereses vitales de los estudiantes o de otra persona natural; e
- f) Interés legítimo del responsable de tratamiento de datos o de terceros.

## 5. TRANSFERENCIA O COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

JBG podrá comunicar datos personales a entidades públicas y privadas, en su calidad de destinatarios, bajo las siguientes circunstancias:

- **Por obligación legal o requerimiento judicial:** JBG comparte información a entidades del sector público competentes y autoridades de control que tengan la facultad de solicitar información tales como Ministerio de Educación, Jueces y Tribunales, Fiscalía General del Estado, entre otras.
- **Aseguradoras:** JBG comparte información a las compañías aseguradoras, con el objeto de gestionar las pólizas de seguros contra accidentes contratadas a favor de los estudiantes.
- **Empresas Formadoras:** a través del programa de “Formación Dual” los estudiantes realizan prácticas profesionales en empresas con las que JBG mantiene convenios, para ello JBG comunicará información de los estudiantes para el desarrollo y aprobación de su periodo de prácticas.
- **Universidades:** JBG podrá compartir datos personales de los estudiantes a universidades públicas o privadas, previa autorización de los representantes legales, para la promoción de la oferta académica universitaria de interés de los estudiantes.

Toda transferencia de sus datos personales fuera del país se realizará conforme a la normativa vigente y a las disposiciones que en su momento emita la Superintendencia de Protección de Datos.

### 6. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

JBG conserva los datos recopilados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad correspondiente, así como por el plazo que el ordenamiento jurídico obliga, de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables a JBG.

Luego de ese tiempo, esta información puede ser conservada debidamente anonimizada, para fines estadísticos.

### 7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

JBG, en su calidad de responsable, garantiza que ha aplicado las medidas técnicas, organizativas y administrativas necesarias para proteger la información y evitar brechas de seguridad que permitan que terceros no autorizados accedan a la misma. JBG cuenta con políticas y procedimientos de seguridad de la información, cuyo objeto es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal.

### 8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Titulares de sus datos personales pueden solicitar a JBG, el ejercicio de sus derechos de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

Los adolescentes mayores de doce (12) años y menores de quince (15) años, así como las niñas y niños, para el ejercicio de sus derechos necesitarán de su representante legal. Los adolescentes mayores de quince (15) años y menores de dieciocho (18) años, podrán ejercitarlos de forma directa ante JBG.

Los derechos ejercibles son los que se indican a continuación:



AUI-CUM-DCR-005

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN

### **Acceso:**

El Titular por sus propios derechos, cuando corresponda, o a través de sus representantes legales puede solicitar a JBG información sobre sus datos personales y el tratamiento realizado sin mediar justificación, siempre y cuando esta solicitud sea razonable y sin constituir abuso del derecho.

### **Rectificación y actualización:**

En caso de que el Titular pueda verificar la imprecisión o desactualización de sus datos personales almacenados por JBG, podrá solicitar su actualización o modificación.

Considere que la información proporcionada por usted a JBG, debe ser veraz y exacta. JBG podrá revisar y cotejar la información entregada, con bases de datos o fuentes de acceso público.

### **Eliminación:**

El Titular puede solicitar a JBG la eliminación de sus datos personales cuando ya no exista una razón para su tratamiento, cuando haya culminado la relación contractual, o cuando su conservación ya no sea necesaria respecto de la finalidad con la que fue inicialmente recabada.

Como limitación a lo expuesto anteriormente, JBG podrá conservar su información en caso de que la autoridad así lo requiera en el marco de investigaciones, interés público o si existiese una obligación legal para mantenerla por más tiempo del antes establecido.

### **Oposición:**

El Titular puede oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales en caso de que verifique que estos están siendo tratados para finalidades distintas a las necesarias para el cumplimiento de su relación contractual.

### **Suspensión del tratamiento:**

El Titular puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos cuando:

- a) Impugne la exactitud de los datos personales conservados.
- b) Se presuma que el tratamiento realizado es ilícito.
- c) JBG ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el Usuario los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- d) Si el Usuario considera que el tratamiento no está justificado en razones de interés legítimo o público., En este caso, se deberá determinar si dicho tratamiento efectivamente se encuentra legitimado en las bases indicadas.

## **9. RECLAMOS Y EJERCICIOS DE DERECHO**

JBG mantiene el canal [datospersonales@jbgve.org.ec](mailto:datospersonales@jbgve.org.ec) en el cual los Titulares pueden ejercer sus derechos, así como realizar consultas sobre esta Política de Privacidad y demás información relativa al tratamiento de datos.



**AUI-CUM-DCR-005**

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EDUCACIÓN**

### **10. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Las actualizaciones del presente documento serán notificadas a través de los sitios web o los canales digitales que JBG haya puesto a su disposición. Por tanto, es su responsabilidad revisarlos constantemente.